

EL AVANZADO.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO. ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 1,50 pesetas.
Un semestre 2,50 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SE SUSCRIBE en la Imprenta de este periódico, calle del Amparo, núm. 3, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

Sr. Director de EL AVANZADO.

Muy Sr. mio y querido amigo: Grande fué el aprieto en que me puso su atenta invitación, para que en la medida de mis fuerzas le ayudara en sus tareas periodísticas.

No entiendo Sr. Director como á su buen ojo se le ha ocultado, que los escritos que remitiera mi humilde persona, quitarían todo el esplendor y brillo á su laudable empresa: creo pues cumplir con los deberes de amistad y cortesía poniendo en su conocimiento por medio de esta epistola, mi falta de aptitud por una parte y mi irrevocable resolución por otra de seguir al pié de la letra el refran de *el bobo si es callado, por sesudo es reputado*, ó aquel otro de *en boca cerrada no entran moscas; ó al buen callar llaman Sancho*.

Cierto amigo mio, que *ver, oír y callar, recias cosas son de obrar*: pero como *quien fia ó promete, en deuda se mete, ó duerme á quien duele y no duerme quien algo debe*, si doy á V. palabra de colaborar en su Semanario, es seguro que me arrepienta haciendo lo que el *escudero de Guadaluja, de lo que promete á la noche, no hay nada á la mañana*: peor fuera que accediendo á sus deseos, tuviera V. que hacer conmigo lo que con el *guitero de Bujalance, un maravedi porque empieza, y diez porque acaba*.

Sabe V. perfectamente, que *quien mucho habla, mucho yerra*; y viendo confirmado en mí esto último, tendría V. sobrada razón para echarme en cara, que era como *el maestro ciuella, que no sabe leer y pone escuela*.

Me dirá V. (parece que le oigo) que siga su conducta, que *no hay atajo sin trabajo, ó no hay atranco sin barranco*, y si no le sale á gusto de sus lectores, *culpa no tiene quien*

hace lo que debe, además, *cada uno estornuda, como Dios le ayuda*, y hasta me significará, que no sirve achicarse tanto, puesto que *quien mucho se baja, el culo enseña*, y ultimamente que *á quien no habla no le oye Dios*: pero no amigo; mi falta la pueden suplir otros con ventaja, porque conmigo, *¿que aprovecha, candil sin mecha?* si es que mi ayuda, no hace lo que *la manzana podrida, pierde á su compañía*; será cierto que *por mucho pan, nunca mal año*; pero también lo es, que *mas valen dos bocados de vaca, que siete de patatas*.

No me replique V. con que me *ahogo en poca agua* que lo consulte con *la almohada*, ó que *duerma sobre ello y tomaré acuerdo*, porque al ser obediente y coger la pluma *mas tieso que un ajo*, aunque sea con *el agua hasta la boca y caidas las alas del corazón*, no conseguiria mas que aquello de *haz lo que tu amo te manda y sentaraste con el á la mesa*: pero tardaría poco en arrepentirme exclamando *¡si de esta escapo y no muero, no quiero mas bodas al cielo!*

Sr. Director; aunque aquí no hay aquello de *á boda y á bautizo, no vayas sin ser llamado*, tengo el convencimiento íntimo de que al servir á V. y reflejar como quiere en su periódico las necesidades todas del Partido, me ocurriría, y creo viene aquí *como de molde, ó como anillo en el dedo, ó (como pedrada en ojo de boticario)*, aquello de, *quien sirve al comun, sirve á ningun*: en vista pues de todo esto, acuérdesese de que, *al amigo y al caballo, no hay que apretallo*.

Sentiría en el alma por solo esta causa, perder su buena amistad; en cambio á V. le importará un bledo porque seguramente dirá, que *amigo que no presta y cuchillo que no corta, que se pierda poco importa*; mas aun á trueque de esto, sigo firme en mi

propósito de no ayudarle, aconsejándole se *agarre á buenas aldabas* no le suceda alguna vez lo que *al sastre del Campillo, cose de balde y pone el hilo*, si bien es cierto que con sola su actividad, tiene V. dadas pruebas bastantes, de que *mas hace el que quiere, que no el que puede*.

Respecto á mi rotunda negativa, confórmese V. y *reniegue del árbol que á palos ha de ser bueno*: me gusta mucho aquello de, *cunto mis amigos, mejores cuentas*; y si V. cree que debiera haber evitado esta porque *entre amigos y soldados cumplimientos son escusados*, quiero persuadirle, de que al oponerme á sus deseos es con justa causa, puesto que *el que ha de ser bachiller, menester ha de aprender*, y no habiendo yo conseguido lo segundo, me decido á seguir lo de *callen barbas y hablen cartas*, seguro que V. también lo entenderá así, y eso quiero porque, *Dios me dé contienda, con quien me entienda*.

Creo cansarle demasiado; y si el desaire es en mala forma, como *á un no quiero no hay respuesta, ó á idos de mi casa y que quereis de mi muger no hay que responder*, eso seguramente hará V. y callará; también yo callo terminando esta; pero antes le participo, que si tiene V. calma bastante para leerla y se le ocurriera volver con alguna otra invitación, le endoso una nueva que será peor de digerir.

En V. consiste, y espero por su bien me evitará el dejun nuevo atraganto.

Hasta que V. quiera se despidе suyo afectísimo S. S.

UN AMIGO.

Huerta de los Corchetes á 4 de Mayo de 1889.

OTRA TE PEGO.

CARTA 2.ª AL SEÑOR LISANTÉ.

Muy Sr. mio y de todo mi embeleso: Buen chasco me he llevado al verme por segunda vez favorecido con las preclaras dotes de su perspicaz ingenio. Indigno me considero de tanta honra y deferencia tanta, pero ya que V. se manifiesta conmigo tan atento, fino y cortés haré por corresponderle, de la manera que puede hacerlo un GARRAPATEADOR de EL AVANZADO que se encuentra entre la espada y la pared, cabizbajo y meditabundo, atolondrado y tembloroso, al habérselas con un hombre de su prosapia y de su nunca desmentido valimiento. Bien se conoce, Señor Lisanté, que anda V. por el mismo pasto que el amigo del alma que ha tenido la dicha de caberle en suerte y de quien se ha declarado acérrimo defensor á juzgar por el contenido de su anterior epístola. Con aquel, quiero decir hablando en plata, con el Quisicosero de EL ADELANTO, ya léme visto obligado á pronunciarme en retirada y con V. me sucederá lo propio, si es que todas las musas del Parnaso no vienen en mi auxilio para sacar me del atolladero en que por mal de mis pecados, me encuentro sumergido. El caso es, que si yo me hubiera hecho caso de los consejos de mi suegra, estaría á estas horas libre de estos líos, pero en fin á lo hecho pecho, y al que Dios se la dé, san Anton se la bendiga.

El domingo último por la tarde y así como por arte de birlibirloque, llegó á mi poder su carta, inserta en la tercera columna de la fachada principal de EL ADELANTO de Salamanca, correspondiente al día 1.º del mes que corre.

Á decir verdad yo no debiera contestarla, puesto que en lo sustancial de ella, no hace V. otra cosa, que reproducir las ideas emitidas en la anterior del 15 de Abril último, pero por evitar que mi silencio se interprete de una manera desfavorable, por quien me conozca poco todavía, dejaré correr la pluma unas cuantas líneas, tocando solo de tan redundante trabajo los puntos principales.

Comienza V. su peroración diciendo que en mi anterior epístola hablaba con el conocimiento del que sabe concienzadamente una cosa del inmortal Cervantes: «Se refiere usted acaso—á la cita perruna?—Pues hablando de perros—basta con una. ¡Adios ya lo eché todo á perder; ya hice una coja, que como la coja por su cuenta—aquél que V. decía—que tiene tanto nimen—y fantasía—¡Dios nos la depara buena!—¡Santa Bárbara que truena!»

Insiste V. nuevamente en aconsejarme que debo dirigir mis miras á una Normal, y siento no poder decirle donde debe V. dirigir las suyas por ignorar la profesión, arte ú oficio que ejerce, pero

de cualquier modo y para que vea y crea hasta donde llega mi buena intención hacia V., cualquiera que sea el cargo que desempeñe, incluso el de pregonero, le deseo el ascenso inmediato. Y aquí señor Lisanté me ha de permitir decirle, que antes de ocuparse de mi profesión, de mi suficiencia y de mis merecimientos, ha debido V. darse á conocer con su nombre y apellido, como lo hace toda persona algo decente, que quiere inmiscuirse, para darse tono, en asuntos personales que no le competen. Obrar de otro modo es solo propio de quisicoseros, picadilleros, cobardes, quinquilleros, marralleros y gentes así de esta jaez, que las mas de las veces dicen lo que saben y no saben lo que se dicen.

Sigue V. diciendo que el que yo sea poeta, no le pasa de la boca, y eso sin duda consiste en que mete V. en ella más de lo que puede digerir; y añade á renglón seguido: «Yo hago esfuerzos inauditos por creerlo, pero no lo consigo.» Ni lo consigue nadie que como V. tenga las CREEDERAS entre los colmillos. Manifiesta un poquito por bajo, que el no ser poeta no debe importarme muchos quilates, si tengo presente el reducidísimo número de poetas españoles de la presente centuria. Vea V. que casualidad, yo estoy por todo lo contrario, á menos que aquellos á que ha hecho referencia, en la CARTITA de marras, sean extranjeros. En aquella hablaba, si mal no recuerdo, de dos buenos poetas en efectivo, y otro en embrión, de lo que se deduce que para contar V. nada menos, que con la acendrada amistad de dos poetas y medio, tiene por necesidad que haber en España la mar de ellos. Solamente que del cúmulo de contradicciones en que incurre á cada paso se comprende también que vá descubriendo un poquito la punta de la oreja y como consecuencia lógica, que entiende V. tanto de poesía, como yo de relicarios.

Lo que no me parece bien, censor de tres al cuarto, lo que más me dá que pensar, lo que me está haciendo cosquillas al rededor del ojo izquierdo, hasta el punto de verme obligado á cerrarlo de vez en cuando con esposición á quedarme vizeo, es que V. me rete á sostener en EL AVANZADO, y en forma seria una polémica FORMAL. No puedo y lo siento en el alma, comprometerme á tanto, porque como V. continúe escribiendo tantas simplezas como hasta aquí, es muy fácil que á lo mejor me ria y pierda el juego. Además, como no me cabe la honra de conocerle personalmente, pudiera suceder que yo hubiese formado un juicio equivoco de sus talentos, y en lugar de encontrarme con un escritor de estos del día, me encontrase con un primo carnal de alguno de los doce Pares de Francia ó de los siete sabios de Grecia. Eso de meterme yo, el último de todos los GARRAPATEADORES, en discusiones SERIAS sin saber con

quién, cosa es que no me conviene; lo único que puedo hacer si V. sigue honrándome con sus discursos es, contestarle, si de contestación los considero merecedores, y de no, haré lo que con su amigorro el Quisicosero aunque, como V. dice, le sobre FANTASIA Y NUMEN, esto es, despreciar lo escrito y perdonar al ESCRIBIDOR por inocente. Algo más tenía que decirle por via de epilogo, señor Lisanté, pero casi inconscientemente me encuentro con seis cuartillas escritas, y el continuar sería un abuso de mal género, que redundaría acaso en perjuicio del justo crédito de que goza EL AVANZADO. Ya nos iremos entendiendo poco á poco si la pluma no se rompe y la tinta no se acaba. Entre tanto queda á la disposición de V.

Suyo afectísimo y S. S.

M. G. Moro.

El lunes se reanudaron las sesiones de la Diputación provincial, con el fin de acabar de discutir y aprobar el Reglamento por que se han de regir los Establecimientos de Beneficencia provincial. Se dió cuenta también en dicha sesión del recurso de alzada interpuesto por el representante de la Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España, contra el acuerdo tomado por la Excelentísima Diputación en 13 de Abril último, en el que resolviéndose una instancia del Sr. Rózpide para que se otorgara la escritura de subvención de 875 mil pesetas á la compañía concesionaria de la línea transversal se desestimó por improcedente, fundándose en que el acuerdo de la Diputación de 18 de Abril de 1888, carecía de eficacia jurídica. Las razones que la ilustrada corporación tuviera en cuenta para adoptar semejante acuerdo, son hoy desconocidas, pero no dudamos que al resolverse á tomar dicho acuerdo, que ha de ser objeto de examen y resolución del Ministerio de la Gobernación, previo informe del Consejo de Estado, lo haría en la creencia de que existen causas que invalidan aquel acuerdo, procedentes de las cláusulas ó condiciones que hacen imposible legalmente el cumplimiento del mismo.

Pasado el recurso de alzada á la comisión de Fomento para que emitiera el informe de ley y elevarlo á la Superioridad, se suspendieron las sesiones hasta el Jueves próximo que será presentado por dicha Comisión, para que la Diputación en sesión pública lo conozca, discuta, apruebe ó rechace. Cualquiera que sea el acuerdo que recaiga en tan vital é importante asunto para la provincia, estamos seguros que la Diputación se impulsará, en los intereses que le están encomendados, y que con tanto celo ha venido defendiendo en esta cuestión contra las desmedidas pretensiones de la compañía concesionaria.

Como la sesión del lunes era la última de las 20 fijadas en la presente reunión, se acordó celebrar cinco mas para dar por terminados todos los asuntos pendientes.

En una de las últimamente celebradas se dió lectura de una proposición suscrita por nuestros dignos Diputados provinciales, pidiendo que por el Sr. Director de carreteras provinciales se procediera á hacer el estudio de un proyecto de camino

vecinal que partiendo de Guadramiro y vifurcando en el término municipal del Milano, se dirija un ramal por Barruecopardo á Vilvestre y otro á Aldeadávila, con lo cual se satisfacen los deseos y aspiraciones de los pueblos reunidos en el mes pasado, y de la que nos ocupamos en uno de nuestros últimos números.

Alentos nosotros á todos los asuntos que puedan ser beneficiosos á la provincia y siendo nuestra misión la defensa de los intereses generales, tenemos que aplaudir la conducta levantada de la primera Corporación provincial que con energía y dignidad sabe defender con reconocido tino y acierto los intereses que le están encomendados, no escatimando los aplausos á nuestros dignos representantes que conocen también nuestras necesidades y acuden solícitos á satisfacerlas por cuantos medios legales están á su alcance.

Por la prensa de Madrid y de la Capital tendrán ya noticia los lectores de que nuestro dignísimo Diputado á Cortes Sr. Marqués de Flores Dávila hubo de concertar un lance de honor con el Sr. Ministro de Fomento sobre la resolución dada á un asunto que pendía en aquel Centro.

Afortunadamente, se ha resuelto á satisfacción de los dos personajes, gracias á la intervención de los padrinos de ambas partes, levantándose la oportuna acta, en la que queda á salvo la dignidad de los apadrinados.

Sin afirmarlo en absoluto, tenemos entendido que la cuestión fué originada por un asunto relacionado con este Distrito cuya representación ostenta con tanta dignidad como interés y celo nuestro respectable amigo el Sr. Marqués. Si así es, no podemos menos de felicitar al Diputado que llega hasta el extremo de arriesgar su vida por la defensa de los intereses del Distrito que representa.

Si otras pruebas no tuviera ya dadas, ésta sería bastante para que todos los pueblos se penetraran, de ahora para siempre, que un Diputado que llega hasta esponer la vida defendiendo lo que es justo y ventajoso á sus representados, es digno y acreedor al apoyo, respecto y consideración de todo el mundo y á que Vitigudino esté orgulloso de tener un Diputado que lleva hasta el terreno en que lo hace el Sr. Marqués de Flores-Dávila, los asuntos de su Distrito.

Pero de todos modos nos alegramos de la buena solución dada á la cuestión personal y por ello felicitamos al Sr. Marqués.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro particular amigo y colaborador señor G. Moro autor del chistoso y bien escrito Juguete que en otro lugar anunciamos, nos ruega hagamos público que está para terminar un Sainete, en verso endecasílabo que llevará por título. Nombres y Fantasía, ó Dos pedantes de Ciudad. Queda, pues, complacido el Sr. Moro á quien deseamos en su nueva producción el mismo feliz éxito obtenido por su ya célebre Juicio de Conciliación, en cuantos teatros se ha puesto en escena y muy especialmente en el de Moratín de esta Villa cuando últimamente fué representado, con continuada salva de aplausos, por la distinguida compañía del Sr. Coggiola.

En los días 15 y 16 del actual, tendrá lugar en la Villa de Lumbrales una feria para toda clase de ganados.

Durante el último mes de Abril han ocurrido en esta villa diez nacimientos, dos varones y ocho embras; y tres defunciones, dos varones y una hembra.

Por el Gobierno de Provincia se ha concedido autorización al pueblo de Sanfelices de los Gallegos para celebrar dos corridas de novillos, con motivo de las célebres fiestas llamadas del *Noveno*, que tendrán lugar el 11 y 12 del actual.

Ayer tuvimos la satisfacción de saludar á nuestro particular amigo D. Juan Fernandez Vicente, Diputado provincial por este Distrito.

Se han incendiado en Fermoselle dos fábricas de aceite y otras dos de aguardiente al padre político de nuestro estimado amigo D. Juan Petit.

Aunque las fábricas estaban aseguradas, nos escriben que las pérdidas son de consideración.

De todas veras sentimos el siniestro.

En los días 10, 11 y 12 del corriente mes, se celebrará en la Fuente de San Esteban una feria de ganados y artículos de comercio. El Ayuntamiento no cobrará arbitrio alguno por *pisos y puertas*.

Dice un periódico (ignoramos con que fundamento) que parece existe el proyecto de suprimir para Julio próximo, todas las Administraciones Subalternas de 3.ª ó 4.ª clase.

En la última sesión celebrada por nuestra Corporación municipal, se nombraron los individuos que han de componer la Junta de asociados para que en unión del Ayuntamiento acuerde los medios de cubrir el cupo de consumos de esta Villa.

El lunes último contrajo matrimonio en Hinojosa de Duero nuestro particular amigo D. Sebastián Rodríguez Repila, Director de la Cárcel de esta Villa, con la simpática y bella señorita Doña María de la Concepción Patino.

Deseamos á los contrayentes, en su nuevo estado, todo género de felicidades.

El 23 de Abril último se verificó en Ciudad-Rodrigo la subasta de las obras de reparación del templo de Sanfelices de los Gallegos, habiéndosele adjudicado provisionalmente á D. Adrián Carmona en la cantidad de 30.364 pesetas.

Por la Compañía del Ferrocarril transversal se ha entablado recurso de alzada sobre el acuerdo de nuestra Excelentísima Diputación provincial, negando la subvención concedida á dicha empresa.

Con motivo de la festividad de San Isidro, se celebrará en esta Villa una corrida de novillos, el día 15 del actual.

Por el Juzgado de 1.ª Instancia de la Coruña, se emplaza á los que se crean herederos de Doña Filomena Suarez Men-

dez, natural de Sanfelices de los Gallegos.

Nuestro corresponsal de Madrid Sr. Esteve se halla enfermo hace unos días.

Celebramos su pronto restablecimiento.

El último mercado tuvo gran importancia por las muchas transacciones que se hicieron, tanto en ganado de cerda como vacuno.

Reses presentadas 810; vendidas 127.

Cerdos presentados 1.800; vendidos todos.

He aquí los precios del mercado:

Trigo á 29 reales fanega.
Centeno á 16 id.
Algarrobas á 16.
Cebada á 14.
Garbanzos regulares de 60 á 80.
Harina de 1.ª 2.ª y 3.ª á 15, 14 y 13 respectivamente.
Patatas á 0.25 peseta arroba.
Ganados.—Bueyes de labor de 1.100 á 1.200. rs. uno.
Novillos de 3 años, de 900 á 1.200
Vacas Cotralas á 600.
Añojos y Añojas de 230 á 320.
Cerdos al destete 75.
Idem de medio año á 130.
Idem de un año á 200.

Solución á la adivinanza del número anterior:

A V A N Z A D O
1 2 3 4 5 6 7 8

En Encinasola de los Comendadores se vende una Potra de 3 años y medio, de bastante alzada en buenas condiciones, también se vende montura algo usada. La persona que desee comprarla puede dirigirse al sacristan de citado pueblo, Fernando Garcia quien dará razon.

UN JUICIO DE CONCILIACION

Juguete cómico en un acto y en verso

ORIGINAL DE

D. MANUEL G. MORO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA y Maestro de la Escuela pública de párvulos de Vitigudino.

UNICO PUNTO DE VENTA

en Vitigudino, casa del autor, Amparo 8.

Precio de cada ejemplar 50 cénts. de peseta

Para los maestros de primera enseñanza 37

En los pedidos al por mayor se hacen rebajas considerables segun la importancia de los mismos, y se remiten franco de porte, cualquiera que sea el número de ejemplares á todos los puntos de España. El pago ha de ser anticipado imprescindiblemente.

VITIGUDINO:

Imp. de Isidoro Hernandez.

LAS MAQUINAS **Singer** PARA COSER

SON FABRICADAS UNICAMENTE POR

LA COMPANIA FABRIL «**SINGER**» DE NUEVA-YORK.

Para que el público pueda apreciar la inmensa aceptación alcanzada por nuestras célebres máquinas, consignaremos como elocuentísimo dato que demuestra la preferencia que le público nos dispensa: el siguiente:

La compañía Fabril Singer empezó con una fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas, para dar cumplimiento a la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes países.

1.ª fábrica en Kilvowie.	Escocia.
2.ª fábrica en Elisabeth-port	Estados Unidos.
3.ª fábrica en South-bend	Estados Unidos.
4.ª fábrica en Cairo.	Estados Unidos.
5.ª fábrica en Montreal	Canadá.
6.ª fábrica en Viena.	Austria.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con solo notar que las dos primeras son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilvowie, una superficie de 186.127 metros cuadrados de terreno; empleando á 3.500 obreros. Y la Elisabeth-port 145.664 metros cuadrados: dando ocupación á 3.000 operarios.

El ejército de la Compañía Fabril Singer no disminuye, produce. Lo forman, 10.000 operarios para hacer las máquinas.—50.000 encargados de venderlas y entregarlas.—10.000 Wagonés y coches.—8.000 caballos.—5 Locomotoras.—1 Vapor.

¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para dar salida á sus groseras imitaciones, no vacilan en prometer ni en apelar á todos los medios hasta los mas capciosos para sorprender incautos.

Toda máquina Singer lleva la marca de fábrica y el nombre en el brazo.

SUCURSAL EN SALAMANCA PLAZA MAYOR, 35.

VIAJANTE EN VITIGUDINO LIBRADO. ALONSO.



CHOCOLATES FINOS de **SIERRA.**

Son los más económicos y de mejor calidad.

Paquete de medio kilo ó sean 20 onzas,

1'50 pesos

Sucursal para esta plaza Comercio de Ultramarinos y Salchicheria de **JUAN MANUEL CAÑIZAL.**

Calle grande núm. 10. Vitigudino.

Se arrienda una casa situada en la calle del Sol núm. 1. La persona que desee verla puede dirigirse á la Imprenta de este periódico.

EN LA IMPRENTA

DE ISIDORO HERNÁNDEZ
VITIGUDINO,

Se hallan á la venta los impresos de presupuestos y cuentas municipales con arreglo al último modelo.

AMPARO NÚM. 3.